

Boletín número 46. Marzo 2017

Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés



NOVEDADES EN LA SEAS

- Carta del presidente – Antonio Cano Vindel
- VI Jornadas **Emociones y Bienestar** y XXIV Reunión Anual de la **SEAS**
- Actividad de las comisiones de la SEAS
- ¿Aún no eres socio? Inscríbete aquí

VI JORNADAS SOBRE “EMOCIONES Y BIENESTAR”
XXIV REUNIÓN ANUAL DE LA SEAS

FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA

EN PROFUNDIDAD

La Violencia Intragénero

José Gabriel Rodríguez Pérez

ACTUALIDAD

El 62% de los estudiantes universitarios españoles han vivido alguna situación de violencia de género

NICE busca dar apoyo a las nuevas madres con problemas de salud mental

La pobreza de la familia afecta al funcionamiento del cerebro de los bebés

TALVEZ TE INTERESE...

La intervención psicológica en los desórdenes emocionales (ansiedad y depresión), cuatro veces más eficaz que los fármacos

Del Presidente de la SEAS

D. Antonio Cano Vindel

Los días 28 y 29 de septiembre, la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés celebrará sus sextas Jornadas sobre Emociones y Bienestar, así como su vigésima cuarta Reunión Anual de la SEAS. Están llamados a participar todos los profesionales e investigadores interesados en estos temas. Además de asistir, se pueden presentar trabajos en formato póster.

Desde hace veinticuatro años venimos desarrollando una activa colaboración entre varios cientos de profesionales, investigadores y profesores de distintas disciplinas para cumplir con los objetivos de nuestra sociedad. Ello nos ha permitido publicar cuarenta y siete [Boletines de la SEAS](#) y veintitrés volúmenes de la [revista Ansiedad y Estrés](#) (incluida en Scopus), así como para celebrar once [Congresos Internacionales](#) especializados (con más de trescientos trabajos presentados en cada edición) y veinticuatro reuniones anuales, asociadas en los últimos años a cinco Jornadas sobre *Emociones y Bienestar*, entre otras actividades. En los últimos años, también venimos realizando una colección de [trípticos informativos](#) por parte de la Comisión Emociones y Salud, en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.



La XXIV Reunión Anual de la SEAS tendrá lugar el viernes día 29, junto a las **VI Jornadas sobre “Emociones y Bienestar”**, que se inaugurarán el jueves día 28, en Madrid, en el salón de actos de la Fundación Mutua Madrileña (FMM), en Paseo de la Castellana 33, bajo la dirección de Antonio Cano-Vindel, Itziar Iruarrizaga y Rafael Enríquez de Salamanca. Se espera una asistencia de varios cientos de personas, entre miembros y colegas interesados en los temas de estudio de nuestra sociedad: ansiedad, estrés, emociones en general y otros temas relacionados.

La vicepresidenta de la SEAS, Itziar Iruarrizaga, está elaborando el programa de estos dos actos (Reunión Anual y Jornadas), similares a los de las ediciones anteriores. Seguro que disfrutaremos de unas atractivas Jornadas de Emociones y Bienestar, con más de veinte conferencias, organizadas en mesas de tres o cuatro presentaciones que cubrirán temas tales como: “Emociones”, “Emociones y Salud”, “Estrés Laboral”, “Psicopatología de las Emociones”, “Psicopatología de las Emociones en la Infancia y la Adolescencia”, “Trauma”, “Casos Clínicos”, “Emociones, Salud y Mujer”, “Desórdenes Emocionales en Atención Primaria”, “Maltrato: Evaluación e Intervención”, o “Emociones Positivas e Inteligencia Emocional”. Además, habrá varias sesiones interactivas de trabajos en formato póster, en las que se expondrán entorno a un centenar de comunicaciones científicas y profesionales, defendidas por sus autores.





En la Reunión Anual celebraremos la puesta en común de las diferentes Comisiones de Trabajo de la SEAS, con distintas ponencias sobre: "Emociones y Salud", "Ansiedad y Estrés en el Ámbito Educativo", "Estrés Laboral", "Técnicas de Reducción de Ansiedad", "Ansiedad y Estrés en las Adicciones", "Psicobiología, Farmacología y Neuropsicología", "Estrés Postraumático y Malos Tratos", "Inteligencia Emocional", "Procesos Cognitivos y Emoción" y "Desórdenes Emocionales en Atención Primaria". El programa de ambos eventos podrá consultarse en <http://www.ansiedadystres.org/content/vi-jornadas> y en <http://www.ansiedadystres.org/content/xxiv-reunion-anual-de-la-seas>

Ambos eventos, Jornadas y Reunión Anual, tienen un carácter abierto para todos los profesionales e investigadores interesados en el estudio de la ansiedad y el estrés y no se cobrará cuota alguna a los miembros de la SEAS, que tendrán prioridad, si realizan la [inscripción](#) en el periodo que estará abierta (15 de mayo al 5 de septiembre). Para los no miembros se cobrará una cuota de 50 euros. El periodo de envío de resúmenes de trabajos en formato póster estará abierto entre el 15 de mayo y el 30 de junio.

La [revista “Ansiedad y Estrés”](#) es el órgano de expresión científica de la SEAS, está incluida en los índices de [SCImago-Scopus \(Elsevier\)](#), uno de los dos índices de impacto con mayor reconocimiento internacional. Desde 2016 se abrió una nueva etapa, pues se viene publicando en [ScienceDirect](#), con el apoyo del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, que se ha convertido así en co-editor, junto con la SEAS.

Las [normas para los autores que deseen enviar trabajos para su publicación](#) siguen el estilo APA. Animamos a enviar propuestas de publicación.

Nuestro tradicional servidor de información en Internet (www.ucm.es/info/seas) ha cumplido veinte años de existencia, con una atención a más de treinta mil personas al año. El nuevo servidor (www.ansiedadestres.org), con un aire mucho más moderno, está muy ligado a la actividad de nuestras redes sociales. Ambos cumplen diversas funciones, como distribuir información especializada a los medios de comunicación o al público en general, disipar dudas en personas que sufren problemas de ansiedad y estrés, o hacer más fácil la información a profesionales, estudiantes, investigadores, etc. Además, el servicio de información y orientación de la SEAS atiende de manera individualizada a personas que sufren problemas de ansiedad y estrés, tanto a través del correo electrónico (seas.cons@psi.ucm.es), como a través del teléfono 913943111.

Todas las actividades de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS) se difunden a través de las principales redes sociales, incluidas las más populares Facebook , Twitter , Google+ , y LinkedIn . Te animamos a que te unas a nuestras redes de miembros y seguidores, para que puedas recibir información puntual sobre los eventos que organizamos, así como sobre publicaciones o noticias de nuestra especialidad y estar en contacto con tus colegas y amigos. Tenemos ya miles de seguidores en estas redes sociales, por lo que podemos afirmar que la SEAS es todo un referente para nuestra sociedad en los temas de nuestra especialidad.

Esperamos que puedas disfrutar de todo ello y que te resulte del máximo interés. De momento, contamos contigo en Madrid en las VI Jornadas “Emociones y Bienestar”, junto a la XXIV Reunión Anual de la SEAS. En la Reunión Anual se hará balance de las actividades desarrolladas, se repasarán los logros de un año más trabajando juntos para fomentar la investigación sobre ansiedad y estrés, para mejorar la formación de científicos y profesionales que se ocupan de temas relacionados con nuestros objetivos, o para difundir el conocimiento entre ellos y en la ciudadanía. Se trata de una nueva oportunidad para el reencuentro con los miembros y no miembros que trabajan en temas similares a los nuestros, pero se trata también de hacer nuevos amigos y nuevos contactos profesionales. A esta Reunión están invitados no sólo los miembros de nuestra sociedad, sino también todos aquellos interesados en la amplia temática que cubren la ansiedad y el estrés, todas aquellas personas que quieren conocer lo que hacemos en la SEAS.

No olvides que además de la participación como oyente, es posible presentar comunicaciones en formato póster sobre alguna actividad científica o profesional que se quiera compartir con el resto de los especialistas asistentes. El póster es una buena herramienta para dar a conocer a los colegas interesados los últimos desarrollos en nuestro trabajo, así como para conocer lo que están haciendo los otros. Es también una buena ocasión para hacer currículum en una reunión especializada, con el certificado de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés. Estas presentaciones en formato póster enriquecerán enormemente el programa de estos actos, en los que habrá más de cien trabajos presentados. El periodo de envío de resúmenes de trabajos en formato póster estará abierto entre el 15 de mayo y el 30 de junio.







Queremos recordar también que en la SEAS cada miembro puede participar en las actividades de cuántas [Comisiones](#) desee, asistiendo a reuniones de trabajo y exposiciones de temas monográficos, participando en la elaboración de nuevos proyectos (como trípticos divulgativos de la [Comisión Emociones y Salud](#)), o en los simposios que se organizan desde las comisiones sobre su temática especializada, o en otras actividades de formación, investigación, etc.

Estas reuniones suelen incluir un almuerzo de trabajo, o bien una cena que se prolonga hasta las copas. Como siempre, los no miembros que lo deseen pueden solicitar una invitación para participar en la próxima reunión que celebre cualquier Comisión de su interés.

Por último, señalar que en la XXIV Reunión Anual de la SEAS se celebrará la Asamblea Anual de socios, reservada para miembros de nuestra sociedad. En ella se renovará la Junta Directiva de la SEAS.

Un abrazo

Antonio Cano Vindel
Presidente de SEAS

-  [Twitter. Antonio Cano Vindel](#)
-  [Facebook Antonio Cano Vindel. Presidente de SEAS](#)
-  [Google + Presidente de SEAS \(Sociedad Esp. Estudio Ansiedad Estrés\)](#)
-  [LinkedIn Editor de la revista Ansiedad y Estrés](#)
-  [Blog "Cognición, Emoción y Salud"](#)
-  [ResearchGate. Publicaciones a texto completo](#)

Actualidad

El 62% de los estudiantes universitarios españoles han vivido alguna situación de violencia de género



El estudio “Rompiendo el silencio en las universidades españolas”, publicado en la revista *Violence Against Women* y en el que participaron 1083 estudiantes, se ha llevado a cabo en las universidades de Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Valencia, Murcia y el País Vasco. Los resultados del estudio señalan que el 62% de los estudiantes universitarios ha sufrido o conoce a alguien que ha padecido violencia de género en la universidad. La mujer fue identificada como víctima en el 92% de los casos. En cuanto a los agresores, el 84% eran hombres y el 65% estudiantes. El 25% de los participantes testigos de situaciones de violencia contra la mujer informaron que el agresor había sido profesor.

Otro aspecto destacable del estudio es que la mayoría de los universitarios no reconocieron algunos comportamientos propios de la violencia de género como la humillación o el control. Además, un 91% de las víctimas nunca llegó a denunciar su situación.

Referencia completa del artículo: Rosa Valls, Lidia Puigvert, Patricia Melgar y Carme Garcia-Yeste. [Breaking the Silence at Spanish Universities: Findings From the First Study of Violence Against Women on Campuses in Spain](#) (2016) *Violence Against Women* 1–21
DOI: 10.1177/1077801215627511

Ver noticia completa en: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6628&cat=62

NICE busca dar apoyo a las nuevas madres con problemas de salud mental



NICE - el Instituto Nacional para la Excelencia en Salud y Cuidado –ha hecho una llamada al personal de Atención Primaria para que evalúe la salud mental de todas las mujeres que han dado a luz recientemente, ya que se teme que algunos síntomas de problemas de salud mental como cambios en el apetito o en el patrón de sueño puedan ser enmascarados por lo que se considera normal para las mujeres embarazadas o en periodo posnatal.

Se estima que alrededor de una de cada ocho mujeres experimentan ansiedad o depresión durante el embarazo, y hasta una de cada cinco lo hacen durante el primer año después del parto, por lo que se sugiere una rutina de seguimiento de 6 semanas donde el médico generalista pueda identificar a las madres en riesgo y proporcionar acceso a asistencia psicológica.

Ver noticia completa en inglés en: <https://www.nice.org.uk/news/article/nice-seeks-to-support-new-mothers-with-mental-health-problems>

La pobreza de la familia afecta al funcionamiento del cerebro de los bebés



Un estudio liderado por la Universidad de Granada (UGR), en España, revela que la pobreza de la familia impacta en el funcionamiento del cerebro de los bebés.

En este trabajo participaron un total de 88 bebés de 16 meses, quienes debían observar cómo se completaban una serie de puzzles simples con los que previamente habían sido familiarizados mientras se medía la respuesta de su cerebro mediante un encefalograma de alta densidad. Los resultados indican que los bebés pertenecientes a familias con menos recursos económicos y un menor nivel educativo presentan un funcionamiento más inmaduro y una menor capacidad para detectar errores.

Ver noticia completa en: <http://noticiadelaciencia.com/not/23118/la-pobreza-de-la-familia-afecta-al-funcionamiento-del-cerebro-de-los-bebes/>

Tal vez te interese...

La intervención psicológica en los desórdenes emocionales (ansiedad y depresión), cuatro veces más eficaz que los fármacos

Antonio Cano, presidente de la S.E.A.S., presentó el pasado 28 de febrero los resultados preliminares del Estudio PsicAP (Psicología en Atención Primaria) en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Los resultados del estudio indicaron que con el tratamiento psicológico se recupera el 70% de los pacientes que presenta algún problema de ansiedad, depresión o somatizaciones, frente al 30% de éxito con pastillas. Los pacientes que tienen acceso a la intervención psicológica en Atención Primaria se recuperan de sus síntomas de ansiedad, estrés o depresión, cuatro veces más que los que reciben el tratamiento habitual con ansiolíticos o antidepresivos.

El ensayo PsicAP ha sido financiado por la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología ([Psicofundación](#)) y en él participan más de 200 médicos y psicólogos, además de 1.200 pacientes de 28 centros de salud de Atención Primaria pertenecientes a 10 comunidades autónomas.

Los resultados señalaron que, en los trastornos de ansiedad, la intervención psicológica es tres veces más eficaz que el tratamiento habitual (fármacos) para reducir los síntomas. En cuanto a la depresión, la eficacia es cuatro veces mayor. El estudio demuestra que, con la ayuda de los psicólogos, los pacientes han conseguido disminuir el consumo de psicofármacos y la frecuentación de las consultas de Atención Primaria.

En la presentación de los resultados preliminares del ensayo asistieron representantes de los cuatro partidos políticos mayoritarios, los cuales, solicitaron la inclusión de un mayor número de psicólogos en el Sistema de Salud. También estuvo presente el Dr. General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que anunció que estaba prevista la contratación de 21 psicólogos en Atención Primaria.

Ver noticia completa en: http://www.abc.es/salud/enfermedades/abci-intervencion-psicologica-ansiedad-estres-o-depresion-cuatro-veces-mas-eficaz-farmacos-201702281422_noticia.html?ns_campaign=gs_ms&ns_linkname=boton&ns_mchannel=abc-es&ns_source=tw?ns_campaign%3Dgs_ms&ns_linkname=boton&ns_source=gp&ns_mchannel=abc-es

En profundidad

La violencia intragénero

José Gabriel Rodríguez Pérez

Universidad Complutense de Madrid

Se considera violencia intragénero al maltrato físico, psicológico (coerciones, aislamiento o control), sexual (obligar al otro miembro de la pareja a mantener relaciones sin su consentimiento o sin el empleo de medidas preventivas de contagio de enfermedades de transmisión sexual) y económico (desigualdad de acceso a los recursos económicos dentro de la pareja) que tiene lugar dentro de las parejas del mismo sexo. Dicha violencia se manifiesta entre personas de diferentes edades, etnias, trasfondos socio-económicos y clases sociales (Toro-Alfonso y Rodríguez-Madera, 2004).

Desde que Island y Lettelier (1991) intentaran explicar el origen o las causas de la violencia en parejas del mismo sexo, así como identificar las razones que llevan a este tipo de conductas, han pasado 2 décadas en las que de los aproximadamente 14.200 estudios de investigación de violencia en parejas, sólo 400, menos de un 3%, se refieren específicamente a la violencia intragénero (Edwards, Sylaska y Neal, 2015). El problema de que en la actualidad la violencia en parejas del mismo sexo siga siendo un hecho invisible se debe al contexto histórico que envuelve a la homosexualidad, ya que ha sido muy castigada tanto por la Religión como por la política, y ambos son dos pilares que juegan un papel fundamental dentro de los enfoques integradores en

el colectivo LGBTI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales). Prueba de ello es que en la actualidad en 73 países (casi un 40% del total), ser homosexual sigue considerándose delito (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transsexuales e Intersesexuales, 2016).

Hamberger (1996), Gates (2011) y Oringher (2012) pusieron de manifiesto que el problema de que la violencia en las parejas se haya abordado desde una perspectiva heterosexista ha tenido como consecuencia que se ignoraran las manifestaciones de este tipo de violencia en parejas del mismo género. Los primeros autores en alertar del problema de la violencia en parejas del mismo sexo fueron Island y Letellier (1991), quienes identificaron que cerca de 500.000 hombres gay en los Estados Unidos habían sido víctimas de violencia doméstica y un número similar fueron agresores, así como que 1 de cada 3 hombres homosexuales asesinados lo eran a manos de su pareja.

A finales de la década de los 90 la violencia en parejas del mismo sexo era considerada uno de los grandes problemas de salud pública al que se enfrentaba la población LGBTI (Burke y Follingstad, 1999). Todavía hoy los estudios siguen siendo escasos y continúa existiendo un vacío por parte de las administraciones competentes que genera una falta

de información que, a su vez, implica desorientación en la búsqueda de apoyo en las personas que la padecen. Jackson (2007) destaca que el silencio a la hora de reconocer la violencia intragénero es algo que mantienen en común los gays y lesbianas maltratados ya que se trata de un tema rodeado de ocultamiento y discriminación social. Walters (2011) señala que las víctimas de maltrato gays, lesbianas, bisexuales y transexuales dicen sentirse repetidamente silenciadas, aisladas e indefensas, debido a la falta de apoyo y a que han sufrido marginalidad, discriminación, prejuicios o castigo a lo largo de la historia por parte de los poderes institucionales y sociales más conservadores. Merrill y Wolfe (2000) mencionan que existía miedo por parte de los miembros de la comunidad LGTBI a que el reconocimiento público de este problema implicara un aumento en los ataques homofóbicos provenientes de los sectores más radicales.

Es debido a todo lo anterior por lo que ha existido hasta hace relativamente poco el mito de que la violencia dentro de las parejas sólo afectaba al colectivo heterosexual. Pero la realidad es que la violencia en parejas se da tanto en parejas heterosexuales como homosexuales, con una tasa de prevalencia en casi todos los tipos de maltrato (control, coercitivo, de aislamiento, físico y sexual) de casi dos veces más frecuente entre las parejas del mismo sexo y bisexuales que entre las heterosexuales (Messinger, 2011). Este autor también indica que las mujeres de las minorías sexuales lesbianas y bisexuales son más propensas a ser víctimas de maltrato sexual en comparación a los otros grupos. Walters, Chen y Breiding (2013) muestran unas tasas

de prevalencia de violencia entre adultos LGB similares al estudio de Messinger citado anteriormente, siendo dichas tasas del 61,1% en mujeres bisexuales, del 43,8% en mujeres lesbianas, del 37,3% en hombres bisexuales y del 26,0% en hombres homosexuales, mientras que en los adultos heterosexuales se revelaron del 35,0% en mujeres y del 29,0% en hombres.

Cabe destacar que de manera similar a lo que está documentado en la investigación con muestras heterosexuales, la investigación con muestras de estudiantes y de la comunidad de las personas LGB sugiere que la violencia física, sexual y psicológica en pareja es más a menudo mutua y bidireccional, en oposición a la unidireccional (Sylaska y Edwards, 2014). La problemática del maltrato debe ser observada especialmente en los adolescentes, pues es en esa etapa de la vida cuando se comienzan las primeras relaciones de noviazgo. Por ello, es importante enseñar a este grupo a manejar y percibir situaciones de maltrato (Urbiola Pérez, 2014). De esta manera evitaremos que puedan entrar en una cadena de eslabones que les lleven de una relación de maltrato a otra. La mayor parte de los estudios sobre la prevalencia de la violencia en parejas se han realizado con muestras de adultos, aunque las investigaciones más recientes están introduciendo muestras de adolescentes y jóvenes en edad universitaria. Muchos de los estudios no comparan entre adolescentes heterosexuales y homosexuales, son cualitativos, no evalúan la perpetración de la violencia, son transversales o miden la violencia de pareja a través de un único elemento (Reuter, Sharp y Temple, 2015). En población adulta sucede más de lo

mismo. La mayoría de los estudios que examinan los correlatos de la victimización y la perpetración de la violencia en parejas entre individuos LGB son transversales y existe una frecuente ausencia de un grupo de comparación heterosexual que hace imposible explicar por qué los individuos LGB pueden demostrar mayores tasas de violencia en pareja que los heterosexuales.

Por eso es necesario continuar aumentando la investigación, la prestación de servicios, las políticas de actuación, las campañas educativas, el registro de muestras de estudios con más rigor, así como los puntos de acceso primarios de violencia intragénero (por ejemplo organizaciones LGBTI y clínicas de control y prueba de VIH y ETS en general) que nos ayuden a identificar y referenciar adecuadamente a los afectados por este tipo de violencia (Koziol-McLain, Giddings, Rameka y Fyfe, 2008). Además es necesaria una revisión de la legislación en esta materia, ya que los servicios legales han sido diseñados para la violencia en las parejas heterosexuales, teniendo las parejas homosexuales difícil acceso a ellos y careciendo de una cobertura legal adecuada. Sólo avanzando en estos aspectos podremos conocer, ampliar y reflexionar sobre las necesidades de investigación sobre la violencia intragénero, en un tema tan complejo que debe ser entendido desde una perspectiva multidimensional en la que se consideren tanto los aspectos individuales como los aspectos sociales de las personas involucradas.

Por todos los motivos expuestos anteriormente, es esencial promover la concienciación para que las personas gays, lesbianas,

bisexuales, transgénero e intersexuales víctimas de la violencia en pareja tengan igualdad de acceso, información, casas de acogida y apoyo de los servicios gubernamentales, al igual que las víctimas de violencia heterosexual.

Bibliografía.

- Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transsexuales e Intersexuales (ILGA) 2016. Leyes sobre orientación sexual en el mundo-mapa general. [citado 19 marzo 2017]. Disponible en: <http://ilga.org/es/>
- Bailey, G. R. (1996). Treatment of domestic violence in gay and lesbian relationships. *Journal of Psychological Practice*, 2 (2), 1-8.
- Brown, M. J. & Groscup, J. (2009). Perceptions of same-sex domestic violence among crisis center staff. *Journal of Family Violence*, 24(2), 87-93.
- Burke, L. K., & Follingstad, D. R. (1999). Violence in lesbian and gay relationships: Theory, prevalence, and correlational factors. *Clinical Psychology Review*, 19(5), 487-512.
- Gates, G. J. (2011). How many people are lesbian, gay, bisexual, and transgender? Recuperado desde <http://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Gates-How-Many-People-LGBT-Apr-2011.pdf>
- Heintz, A J. & Melendez, R. M. (2006). Intimate Partner Violence and HIV/STD Risk Among Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Individuals. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(2), 193-208.
- Hester, M., & Donovan, C. (2009). Researching Domestic Violence in Same-sex Relationships - A Feminist Epistemological Approach to Survey Development. *Journal of Lesbian Studies*, 13(2), 161-173.
- Island, D & Letellier, P. (1991). *Men Who Beat the Men Who Love Them: Battered Gay Men and Domestic*

- Violence. Originally published in *Contemporary Psychology: APA Review of Books*, 37(9), 955-956.
- Jackson, N. A. (2007). Same-sex domestic violence: Myths, facts, correlates, treatment, and prevention strategies. Springer Publishing Company, 3, 451-470.
- Koziol-McLain, J., Giddings, L., Rameka, M., & Fyfe, E. (2008). Intimate partner violence screening and brief intervention: Experiences of women in two New Zealand Health Care Settings. *Journal of Midwifery & Women's Health*, 53, 504-510.
- Merrill, G. S. & Wolfe, V. A. (2000). Battered Gay Men: An Exploration of Abuse, Help Seeking and Why They Stay. *Journal of Homosexuality*, 39(2), 1-30.
- Messinger, A. M. (2011). Invisible Victims: Same-Sex IPV in the National Violence Against Women Survey. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(11), 2228-2243.
- Oringher J. (2012). Post traumatic stress disorder symptoms in male same-sex relationships with intimate partner violence. *ProQuest Information & Learning (US)*, 72(10-B), 63-94.
- Pierre, M., & Senn, C. Y. (2010). Feminist epistemology and the politics of method: Surveying same sex domestic violence. *Violence and Victims* 25(4), 536-52.
- Reuter, T. R., Sharp, C., & Temple, J. R. (2015). An Exploratory Study of Teen Dating Violence in Sexual Minority Youth. Springer Publishing Company, 6(1), 8-28.
- Siemieniuk, R. A. C., Krentz, H. B., Gish, J. A., & Gill, M. J. (2010). Domestic Violence Screening: Prevalence and Outcomes in a Canadian HIV Population. *AIDS Patient Care and STDs*, 24(12), 763-770.
- Sylaska, K., & Edwards, K. E. (2014). Disclosure of intimate partner violence to informal social support network members: A review of the literature. *Trauma, Violence, and Abuse*, 15, 3-21.
- Toro-Alfonso, J., & Rodríguez-Madera, S. (2004). Sexual Coercion in a Sample of Puerto Rican Gay Males. *Journal of Gay & Lesbian Social Services: Issues in Practice, Policy & Research*, 17(1), 47-58.
- Urbiola Pérez, I. (2014). *Violencia Recibida, Ejercida y Percibida en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes (Tesis doctoral)*. Universidad de Deusto. Bilbao, España.
- Walters, M. L. (2011). Straighten up and act like a lady: A qualitative study of lesbian survivors of intimate partner violence. *Journal of Gay & Lesbian Social Services: The Quarterly Journal of Community & Clinical Practice*, 23(2), 250-270.
- Walters, M. L., Chen, J., & Breiding, M. J. (2013). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2010 findings on victimization by sexual orientation*. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control.

José Gabriel Rodríguez Pérez

Es Graduado en Trabajo Social por la Universidad Pontificia de Comillas. Además, ha realizado el Máster en Trabajo Social Comunitario-Gestión y Evaluación de Servicios Sociales. Actualmente está llevando a cabo su tesis doctoral sobre violencia Intragénero y es colaborador habitual en la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés.

Novedades en la SEAS

VI Jornadas sobre “Emociones y Bienestar” y XXIV Reunión Anual de la SEAS

La XXIV Reunión Anual de la SEAS tendrá lugar el viernes día 29, junto a las **VI Jornadas sobre “Emociones y Bienestar”**, que se inaugurarán el jueves día 28, en Madrid, en el salón de actos de la Fundación Mutua Madrileña (FMM), en Paseo de la Castellana 33, bajo la dirección de Antonio Cano-Vindel, Itziar Iruarrizaga y Rafael Enríquez de Salamanca. Se espera una asistencia de varios cientos de personas, entre miembros y colegas interesados en los temas de estudio de nuestra sociedad: ansiedad, estrés, emociones en general y otros temas relacionados. La inscripción a las jornadas, del 15 de mayo al 5 de septiembre, es gratuita para todos los miembros de la SEAS, y el periodo de envío de resúmenes de trabajos en formato póster estará abierto entre el 15 de mayo y el 30 de junio.

Elecciones a la Junta Directiva

El día 18 de abril los miembros de la Junta Directiva de la SEAS se reunirán en la Facultad de Psicología del Campus de Somosaguas con el fin de convocar elecciones a la Junta Directiva, que actualmente está conformada por:

Presidente

Dr. Antonio R. Cano Vindel

Vicepresidenta

Dra. Itziar Iruarrizaga

Secretaria

Dña. Leticia Olave Porrúa

Tesorera

Dña. Irene Gracia Gracia

Vocales

Dr. Jesús Martín García

Dra. M^a Vicenta Mestre Escrivá

Dr. Joaquín Limonero García

Dra. Beatriz Talavera Velasco

Actividad de las comisiones

COMISIÓN “TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DE ANSIEDAD”

Coordinadora: Dra. Cristina Mae Wood.

Saludos a todos los miembros,



Como cada año, me gustaría animar a aquellas personas que quieran presentar algún trabajo o revisión en las Jornadas de Emociones y Bienestar de la SEAS del 2017 o en el Congreso Internacional de la SEAS del 2018 sobre alguna técnica de tratamiento para reducir la ansiedad que se pongan en contacto conmigo en la siguiente dirección: wood@psi.ucm.es. Será un placer darle difusión entre los miembros de la SEAS para que entre todos podamos aprender.

Un fuerte abrazo a todos,

Cristina Mae Wood

COMISIÓN “EMOCIONES Y SALUD”

Coordinadoras: Dña. Julia Vidal y Dña. Rosario Morales

Estimados miembros de la SEAS, hola a todos y todas de nuevo,



Todo lo concerniente a la Salud, siempre ha sido de especial interés a lo largo de la historia, pero se está desarrollando de una manera especial en este tiempo el atender y entender las emociones y curso que ellas dan en muchos ámbitos de nuestra vida, y especialmente en cómo influyen en la evolución y recuperación de nuestras enfermedades. Hay cada día más preocupación pero también ocupación por las emociones en el ámbito de la salud.

Desde la Comisión de “Emociones y Salud” queremos seguir avanzando en este sentido para aportar desde el conocimiento emocional una buena dirección en nuestro afrontamiento de las

dolencias y enfermedades y que cada vez sean más personas las que estén informadas.

Queremos animaros a todas las personas interesadas os suméis a nuestro grupo de trabajo para poder dar respuestas a las inquietudes que tengáis dentro de estos temas tan actuales y necesario, y seguir trabajando en el conocimiento de las emociones en el ámbito de la salud.

Os esperamos en nuestro grupo de trabajo

Un abrazo

Julia Vidal y Rosario Morales

COMISIÓN “DESÓRDENES EMOCIONALES EN ATENCIÓN PRIMARIA”

Coordinadora: Dña. Mar García Moreno

Queridos miembros de la SEAS:



Es un placer para nuestra Comisión hacerse eco de la reciente presentación en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de los resultados preliminares del ensayo clínico PsicAP (Psicología en Atención Primaria) cuyo objetivo es comparar el tratamiento psicológico frente al habitual de Atención Primaria en el abordaje de los trastornos mentales comunes o alteraciones emocionales, como la ansiedad, estrés, depresión y somatizaciones que presentan casi la mitad de los pacientes.

En el ensayo participan más de 200 investigadores (médicos y psicólogos), que han evaluado a cerca de 1.200 pacientes de 28 Centros de Salud de Atención Primaria en 10 Comunidades Autónomas. Las diferencias entre tratamientos arrojan: a) una reducción de síntomas, para los trastornos de ansiedad, la intervención psicológica es tres veces más eficaz que el tratamiento habitual –en depresión, la eficacia es cuatro veces mayor); b) recuperación de los casos: para los trastornos de ansiedad y depresión, con el tratamiento psicológico se consigue recuperar en torno a un 70% de los pacientes (67% en casos de ansiedad y 72% en caso de depresión), 3 veces más que con el tratamiento habitual de Atención Primaria (27,4% y 24,2%, respectivamente); y, c) el tratamiento psicológico ha conseguido la disminución del consumo de psicofármacos y la hiperfrecuentación a las consultas de Atención Primaria.

Los resultados obtenidos son acordes con la revisión de la literatura científica previamente llevada a cabo y validan con claridad la intervención psicológica para la atención de alteraciones emocionales en Atención Primaria.

Aunque la evidencia científica muestra que el tratamiento de elección para estos problemas son las técnicas psicológicas, con demostrada eficacia y eficiencia, en nuestro país un 39% de personas con diagnóstico de trastorno de ansiedad en los últimos 12 meses no ha recibido tratamiento de ningún tipo y sólo el 0,9% ha recibido un tratamiento psicológico sin fármacos. Pese a ello, España es el segundo país con mayor consumo de tranquilizantes a nivel mundial, aunque las guías de práctica clínica –que resumen la evidencia científica–, desaconsejan su uso por la falta de eficacia y su poder para generar adicción.

Debe ser un objetivo prioritario para la sociedad española implementar este tratamiento en el primer escalón de acceso al sistema sanitario público, para hacerlo realmente accesible a la población.

Un fuerte abrazo,

Mar García-Moreno

COMISIÓN “ESTRÉS LABORAL”

Coordinadores: Dr. Jesús Martín García y Dra. Lourdes Luceño Moreno

Estimados compañeros de la SEAS,

Continuando con las actividades que presentábamos en el boletín anterior, os contamos a continuación los avances y publicaciones conseguidos a raíz del esfuerzo que esta comisión realiza, junto con todas las personas que participan en ella, y la apoyan de forma incondicional.

Entre las publicaciones efectuadas por los miembros de la comisión, destacamos el artículo publicado en la Revista Psicothema “*Stress in Spanish police force depending on occupational rank, sex, age and work-shift*”.



El dos de diciembre defendió su tesis doctoral nuestro miembro más joven de la comisión, Beatriz Talavera Velasco, con el título “*Estrés en Policías Municipales de la Comunidad de Madrid*”.

Debemos destacar el proyecto firmado, mediante artículo 83, con la empresa de seguros PLUS ULTRA, con el título: "programa de formación para sucesores de agentes y corredores".

Continuamos con el convenio firmado con el CPPM, Colectivo Profesional de la Policía Municipal, para realizar la evaluación, el estudio y análisis del estrés laboral de estos trabajadores, en el que participan activamente un gran número de personas de la comisión.

Además, continuamos trabajando con el Observatorio Independiente sobre el Ambiente Laboral de la Agencia Tributaria de la Comunidad de Madrid (OIALA), con el objetivo de realizar una investigación sobre riesgos psicosociales, mobbing, burnout y estrés.

Para finalizar, y como siempre animamos a todos a colaborar con esta comisión, dando desde aquí la bienvenida a todos aquellos que se incorporan a nuestro equipo de investigación.

Lourdes Luceño y Jesús Martín

COMISIÓN “ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y MALOS TRATOS”
Coordinadoras: Dra. Esperanza Dongil y Dra. Victoria Noguero

Estimados compañeros y miembros de la SEAS,

Por alguna razón especial, estamos viviendo un momento importante para la difusión y estudio del trauma y la violencia en nuestro país. Como consecuencia de ello, hemos recibido unas interesantísimas propuestas de investigación que, por supuesto, hemos aceptado:

Investigar los malos tratos que acusan alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, déficit atención, retraso madurativo) por parte de sus profesores. El estudio se está realizando en un colegio especializado, al que estos alumnos llegan rebotados de colegios públicos, concertados y privados de la CM. Estos alumnos refieren frecuentes experiencias de acoso escolar por parte de compañeros, así como malos tratos de sus profesores.



Otra solicitud recibida demanda el estudio, evaluación de los casos de abuso sexual infantil denunciados en la Comunidad de Madrid en 2015, que informe del porcentaje de casos archivados, tramitados, sentencias y tratamientos aplicados.

Ha sido muy insuficiente la atención dedicada a estos problemas específicos del maltrato infantil como el abuso sexual y el acoso escolar. Es una excelente noticia, por tanto, que ocupen, el espacio de interés que merecen.

Saludos muy cordiales

Victoria Noguero y Esperanza Dongil

COMISIÓN “ANSIEDAD Y ESTRÉS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”

Coordinadores: Dra. Isabel Serrano y Dr. Fernando Miralles

Queridos compañeros:



En 2015 os comunicamos que habíamos iniciado la aplicación de programas dirigidos a fomentar habilidades de inteligencia emocional en niños y adolescentes como una vía para superar y prevenir problemas emocionales. Pues bien, en Colombia ya hemos aplicado el programa Friends a niños pertenecientes a clases sociales desfavorecidas en el contexto de escenarios de vulnerabilidad y pre-paz. Los resultados que hemos obtenido han sido alentadores.

Recientemente los hemos presentado en el III Congreso Nacional de Inteligencia Emocional y I Congreso Iberoamericano de Inteligencia Emocional el pasado mes de Noviembre en Barcelona. Además el estudio ha dado lugar a la defensa de una tesis doctoral muy brillantemente llevada a cabo por la doctora Andrea Liliana Ortiz en Colombia.

También hemos aplicado otro programa de Inteligencia Emocional en Bulgaria. Los resultados están siendo analizados actualmente.

Todo ello nos da pie a seguir insistiendo en que os animéis a desarrollar proyectos dirigidos al ámbito educativo. Si necesitáis alguna orientación podéis contar con todos los miembros de esta comisión.

Por si deseáis poneros en contacto con nosotros os remitimos nuestro correo electrónico:

serrano@usal.es

fernando@fernandomiralles.es

Isabel Serrano y Fernando Miralles

Invitamos a todos los miembros y no miembros a participar en las comisiones de trabajo de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés. ¡Anímate! ~

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN EN LA S.E.A.S. <http://www.ansiedadystres.org/content/seasrevista>

Nombre y apellidos:

N.I.F. Calle/Plaza:, Nº:

C.P.: Ciudad: Provincia:

Teléf.: Fax: E-Mail:

La cuota anual es de **92 Euros**.

CUPÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Titular de la cuenta: Banco Caja:

Nº IBAN: - - -

Domicilio: C.P.: Ciudad: Provincia:

Fecha (para banco):

Firma (indispensable):

Muy Sres. Míos:

Les ruego que a partir de la presente, y hasta nuevo aviso, adeuden en mi cuenta antes citada los recibos de

D./D^a.....

presentados por la Sociedad Española para el Estudio de la
Ansiedad y el Estrés (S.E.A.S.) en esta cuenta:

Nº IBAN: - - -

..... - -

TARJETA VISA

Tarjeta nº: _____

Fecha de caducidad (final de: mes y año): ____/____/____

**Los Socios de la S.E.A.S. reciben gratuitamente
y sin cargo alguno la revista Ansiedad y Estrés**

Ejemplar para enviar a:

Sociedad Española para el Estudio
de la Ansiedad y el Estrés (SEAS)
Facultad de Psicología. Buzón 23
Universidad Complutense de Madrid
Campus de Somosaguas. 28223 Madrid

